

ACTA REUNIÓN SUBCOMISIÓN PATRIMONIO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU

FECHA: 10 DE MAYO DE 2012

LUGAR: SALA DE REUNIÓN DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Asistencia:

Antonia Lehman, Presidenta de la Comisión

José Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

Patricio Hales, Diputado, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados.

Eugenio Cienfuegos, en representación de Gastón Escala, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Marjolaine Neely, en representación de Luis Eduardo Bresciani, Colegio de Arquitectos de Chile.

Roberto Moris, en representación de Mario Ubilla, Decano Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC.

Emilio de la Cerda, Secretario Ejecutivo de Consejo de Monumentos Nacionales.

Equipo MINVU:

Pilar Giménez Celis, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

María Loreto Torres Alcoholado, Consejera Consejo de Monumentos Nacionales y Profesional DDU, MINVU.

Constanza Candia Paredes, Profesional DDU, MINVU.

Se excusaron:

Amaya Irrarrázaval, Presidenta de la Corporación Cultural de Identidad Patrimonial.

Marcelo Vizcaíno, en representación de Matías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Pablo Allard, decano Facultad de Arquitectura y Arte, Universidad del Desarrollo.

Siendo las 15.00 horas se da inició a la reunión de la subcomisión de patrimonio según la siguiente tabla.

1. Síntesis de la reunión anterior y aprobación del acta.

José Ramón Ugarte, secretario ejecutivo de la comisión asesora, comentó en breve los principales puntos tratados en la sesión anterior de la subcomisión.

Comentarios:

Eugenio Cienfuegos, comentó la importancia de diferenciar y potenciar los roles del sector público y privado.

2. Diagnóstico y lineamientos generales sobre Patrimonio a incluir en la Política Urbana.

A continuación Emilio de la Cerda, expuso los tres lineamientos generales que está siguiendo el Consejo de Monumentos Nacionales para la revisión de la Ley 17.288 –de monumentos-, a saber: (i) *Base conceptual*, en relación a la revisión de los criterios con que se declara, la revisión de categorías, incorporando el patrimonio inmaterial y modificando la categoría de “zona típica” por “zona de valor patrimonial”, (ii) *Compensaciones, fondos e incentivos*, poniendo énfasis en las compensaciones y en la creación de un fondo de emergencia y uno concursable para ejecutar obras aprobadas por el consejo, (iii) *Institucionalidad*, en relación a una revisión de la composición del órgano colegiado y de la estructura de la secretaría ejecutiva, poniendo énfasis en la regionalización de la misma. Por otra parte, comentó que existe un diagnóstico compartido de que el patrimonio se encuentra atomizado, y promovió

como positivo que el patrimonio se encuentre protegido en más de un cuerpo legal y que la tarea es más bien de coordinación más que de concentración de la protección. Finalmente destacó la inversión del proceso de declaración en la actualidad, en que es la ciudadanía quién propone el patrimonio y ya no el consejo, y destaca entonces la necesidad de considerar una visión contemporánea en que ahí donde hay comunidades vivas y contextos culturales hay patrimonio.

Eugenio Cienfuegos comparte su inquietud respecto de cómo se incorpora el paisaje entendido como contexto del patrimonio –ej. un radio de protección- en el cuerpo legal de monumentos nacionales. Promueve además la realización de modificaciones parciales para lograr el éxito de la reforma total el proyecto de ley y la incorporación en la política de criterios de reconstrucción y materiales, pero sin ir al detalle.

Marjolaine Neely resalta la ventaja de contar con una política de patrimonio, que alinearía a ambas leyes, de monumentos y general de construcciones, sin embargo promueve centrar la discusión en la política de desarrollo urbano y no en la modificación de la ley de monumentos, comentando que los lineamientos del patrimonio corresponden al Consejo de Monumentos y no a la Política. Comentó respecto de la mesa de trabajo de adobe del instituto de la construcción y sus futuros alcances.

Roberto Moris promueve estudiar los puntos de encuentro entre la ley de monumentos y la política. Destaca la clara señal de la decisión de que una de las cuatro subcomisiones sea dedicada al tema patrimonial. Por otra promueve discutir los siguientes temas en relación al patrimonio: (i) mecanismo de financiamiento en su amplio espectro, (ii) obras urbanas asociadas a los planes reguladores y los espacios públicos, (iii) evaluación de Mideplan de los proyectos, respecto de cuánto pesa el patrimonio, y (iv) adobe.

José Ramón Ugarte solicitó la entrega del borrador existente del proyecto de modificación de ley para su revisión por parte del Minvu debido a la experiencia del ministerio respecto del establecimiento de gravámenes sobre la propiedad privada.

Patricio Hales propone que la política sea una síntesis de las problemáticas desde un escudriñamiento de los detalles. Promueve cuatro puntos para avanzar hacia una idea de política, a saber: (i) construcción de mejores incentivos, (ii) incentivo específico al negocio inmobiliario, (iii) mecanismo justo para donaciones, y (iv) promover un vínculo adecuado entre el patrimonio y el desarrollo urbano.

3. Acuerdos

- Los integrantes de la subcomisión revisarán los documentos aportados por otros miembros para revisarlos en detalle y comentarlos en la próxima sesión.
- Durante la próxima sesión se abordará la definición de "patrimonio".

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de patrimonio.